

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COLMEDIKAL COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A.

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Abril del 2017, siendo las 13:00 horas de la tarde, con asistencia del Ing. Julián Chamorro Haro, Arq. Gladis Romero Jaramillo, y la Sra. Lidita Narcisa Romero Jaramillo se procede a la reunión general ordinaria y universal de socios, el presente reúne el 100% del paquete accionario, quórum necesario para aperturar la reunión. Los socios por Unanimidad nombran a la Arq. Gladis Romero Jaramillo **APODERADA ESPECIAL**, como secretaria de la Junta, lo cual es aceptado de antemano.

Una vez aceptado la secretaria, la Arq. Gladis Romero Jaramillo, preside la junta y pone en consideración la Convocatoria de Fecha 03 de Abril del 2017, entregada de manera personal mediante carta a socios, como lo estipula los estatutos de la compañía, para lo cual el socio acepta haber sido notificados por medio personal y se procede a conocer el orden del día.

En el primer punto como es la lectura del acta anterior, es aceptada por UNANIMIDAD sin existir ninguna modificación de lo aprobado anteriormente.

Siguiendo el segundo punto del orden del día, como es conocimiento del informe de Gerencia del año 2016, toma la palabra la Arq. Gladis Romero Jaramillo, y pone en consideración que para llegar a los resultados obtenidos pese a que ha sido una pérdida mínima se ha puesto en práctica todo su conocimiento en el área, y en base al trabajo realizado ha determinado los resultados que se presentan en los Estados Financieros; también indica que dicho resultado se originó por el buen trabajo en equipo del personal. Por lo que sugiere que se invierta en capital de trabajo.

Como tercer punto del orden del día, nuevamente la Arq. Gladis Romero Jaramillo, pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2016, indicando que durante este año hemos tenido un descenso en la producción debido a la dura situación económico social del país, lo cual ha resultado en la pérdida de importantes clientes. Manifiesta

también, que los Resultados reflejados en los Estados Financieros, son de acuerdo a la documentación que se encuentra en las oficinas de la Compañía, en el caso de cualquier inquietud.

Una vez terminado su intervención, toma la palabra el Ing. Julián Chamorro, y manifiesta su criterio, la compañía ha sido encaminada por un buen rumbo por lo que pone a disposición de los socios los balances cortados al 31 de Diciembre de 2016. Los socios aprueban los balances, es decir los Estados Financieros son aprobados por UNANIMIDAD.

Luego de esto los socios aprueban por unanimidad los balances, agradeciendo la gestión administrativa realizada por quienes conforman COLMEDIKAL COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A.

Ratifican en unidad de acto como APODERADA ESPECIAL de la COMPAÑÍA COLMEDIKAL COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. a la Arq. Gladys Romero Jaramillo

Siendo las 18:30 pm se declara terminada la junta general de socios.

Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:



**Arq. GLADYS ROMERO
APODERADA ESPECIAL**



**Ing. JULIAN CHAMORRO HARO
SOCIO**



**Sra. LIDITA NARCISA ROMERO JARAMILLO
SOCIO**